

# CORREO CONSTITUCIONAL,

## LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

### DE PALMA.

ANO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

SS. Corpus Cristi.

#### CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIEGO.

*Continúa la sesion del dia 21.*

El señor Adan ha prescindido de entrar en todos los pormenores de él por carecerse de datos suficientes y por lo mismo no se deben hacer aquellas alusiones faciles contra el actual ministerio: no entraré yo á defender á este, pero ningun gobierno es responsable de los estravios de un individuo particular, ni del abuso que de sus facultades haga esta ó cualquiera autoridad. Si se estravia algun ciudadano entonces la ley lo determinará y le castigará, pero que de cada hecho particular que acontezca en una provincia, ya sea efecto del estravio de un individuo ú del abuso de alguna autoridad, se quiera hacer responsable al gobierno de ningun modo puede acordarse esto con la razon.

Una de las autoridades cuya esposicion se ha leído en este agosto recinto no fue destinada en el alto puesto que ocupa por el capricho del gobierno sino por el voto de aquel pueblo que sacándole de las prisiones en que se hallaba le colocó en aquel destino.

Tambien debo no en defensa del gobierno, sino de la misma nacion, impugnar una doctrina que se ha vertido en este agosto recinto.

Ha dicho el señor Adan que presentamos á la faz de la Europa un aspecto ridiculo: yo estoy persuadido de todo lo contrario: veo que los males que puede sufrir la nacion son nada comparados con los que han sufrido otras: la transformacion politica de España y el tránsito de quince siglos de despotismo á la libertad ofrece un modelo poco comun en Europa, maxime cuando no se han encontrado obstáculos insuperables que impidan la marcha magestuosa del sistema. Todo el que haya estudiado la historia de nuestras revoluciones convendrá que en los transitos politicos hay muchos hombres que los unos por un celo acaso imprudente, otros por enemigos del sistema, y otros por fines particulares forman obstáculos para embarazar la marcha del sistema, pero en todas las naciones han tenido que sufrirlos y que vener escollos que existen y deben existir para plantificar el sistema.

El gobierno ha mirado los acontecimientos de Valencia como el origen de nuevas tentativas para establecer la desunion entre la fuerza armada y los pueblos, pero sabe tambien que cual invocando el nombre de Rey absoluto, cual el de la religion y cual el de libertad se dirigen al mismo fin, y que se valen de estos modos indirectos para atacar al sistema desde sus cimientos. El gobierno no ignora todo esto, pero seria la idea mas desconsoladora de este mundo el presentar á la nacion española sin fuerzas para contener las facciones; al contrario desde que la Constitucion se ha jurado, se han tomado medidas conservadoras y las tomará el gobierno tales que afianzen el sistema constitucional.

Tampoco puedo dejar de contestar á la especie de impugnacion general que se ha hecho, sobre la marcha que sigue el gobierno. El gobierno no quiere caminar sino por la senda que le prescriben las leyes, y jamas convendrá en que es el pueblo quien trata de perturpar la tranquilidad pública: se estraviarán algunos individuos, pero los pueblos en su opinion no quieren sino orden y tranquilidad. El gobierno sigue la marcha que le prescribe la Constitucion, y si sus agentes faltan á las leyes el señor Adan tiene el camino trazado por las mismas para exigirles la responsabilidad. Esta sabe el gobierno que pesa sobre si, y mas diré, sabe que tiene otro poder á que atender cual es el de la opinion pública; por lo tanto, y para no cansar al Congreso, me reduzco á decir: primero, que respeco de la certeza de los hechos en el suceso de Valencia, el gobierno ha presentado sus datos oficiales dirigidos por sus agentes, y que estando estos en contradiccion con los que da el ayuntamiento, deberá resultar la verdad del juicio de los tribunales: segundo, que el gobierno no puede responder de un hecho de esta naturaleza, bien haya nacido del estravio de un individuo, ó bien del abuso de las autoridades: tercero, que jamas el gobierno dirá ni creerá que el pueblo tiene la culpa de estos desagradables acontecimientos, y cuarto, que el gobierno no tiene mas que un camino que seguir que es el de la ley.

El señor Marau deshizo una equivocacion que

dijo haber padecido el señor preopinante.

El señor Navarro Tejeiro dijo: me parece, señor que la experiencia nos ha acreditado hasta ahora que el haber perdido la opinión el gobierno es la causa de haberse turbado la tranquilidad pública, tanto en la nación en general, como en las provincias en particular: apelo en prueba de esto á las ocurrencias de Cadiz, Sevilla, la Coruña y otros pueblos, y apelo á la autoridad misma de las Cortes pasadas, pues en el mismo tiempo en que el ministerio anterior perdió la confianza pública, como lo declaró aquel Congreso nacional, desde aquel mismo momento empezaron á vacilar las provincias y amenazaba la ruina del sistema. Lo mismo ha sucedido en las provincias en particular, y apelo á las ocurrencias de Zaragoza, en este pueblo magnánimo y generoso; cuando se vió turbada la tranquilidad pública? En el momento mismo en que la autoridad política perdió la confianza de sus administrados. Lo mismo digo del pueblo de Valencia; de aquel pueblo que perdonó al monstruo ó hidra de siete cabezas, de aquel que en el año 14 le tiranizó y trató de clavar el puñal homicida en su pecho. Las autoridades política y militar de Valencia han perdido la confianza de sus habitantes, y así no extraño que haya tenido lugar el acontecimiento desagradable de que tratamos, y mucho más cuando sus súplicas han sido desatendidas, como sucedió con respecto al arzobispo, que habiendo perdido la confianza pública tuvieron que tomarse la justicia por su mano por no ser oídos sus votos.

Los mismos Almodovar y Plasencia que eran los que complacian al pueblo son los que le tratan ahora de díscolo. El mismo contribuyó á la formación de esos batallones que en el día son el blanco de sus iras, y se gloriaba de haberles dado ser. Plasencia si, ha marchado bien hasta aquel momento mismo en que creía que su empleo era capaz de vacilar; si, es preciso ser franco: he dicho que Plasencia fue liberal y fue patriota y no tuvo inconveniente en unir su voto con los mismos que ahora tacha de díscolos, yo estoy bien seguro que Plasencia hubiera seguido siendo liberal, mas cuando vió que su destino podria vacilar entonces fue cuando trató de ponerse bien con el gobierno: yo apelo á su mismo manifesto, en el que dice se avergüenza de haber firmado una esposicion con el pueblo, y esto manifesta, sino su amor á su destino, al menos su inconsecuencia.

Se ha dicho que no puede formarse un juicio exacto sobre los acontecimientos de Valencia, y todavía en efecto no tenemos datos suficientes en la materia; pero pregunto yo ¿á quién corresponde evitar todos los desórdenes y el estallido de las facciones, si es que de ellas ha tenido su origen el suceso de Valencia, sino á las autoridades políticas y militares? ¿Será justo que al pueblo se le tiranize y se le menosprecie mostrando cierta deferencia con respecto á la tropa? Plasencia y el conde de Almodovar ¿qué providencias tomaron para unir al pueblo con la tropa? ninguna: solo han tratado de identificarse con el cuerpo de artilleria que aquel pueblo habia detestado. El honor de un regidor constitucional por solo el hecho de haber merecido la opinión del pueblo de Valencia, me parece que debia valer algo: pero nada de esto; solo se

(2)

ha tratado de pintar al benemérito regidor Cabrerizo con los colores mas desagradables: pero yo no puedo menos de decir que es un buen patriota, es un ciudadano que dice lo que siente.

Se ha dicho que habia planes para trastornar el sistema y que este origen podria tener el acontecimiento de Valencia; pero yo apelo al congreso que sabe cuantas veces se han valido de estas armas los enemigos de la Constitucion para que se persiga á los amantes del sistema.

Si el gefe político reconoce esta porcion de díscolos y de facciosos, y anticipadamente tuvo noticia de sus planes ¿porqué no se previene de autemano? Los delitos deben mas preverse que castigarse; me parece que el gobierno podia conocer que ni Almodovar ni Plasencia gozaban de la pública confianza que se necesita para mandar. Concluyó, pues, que el impreso que se ha leído por los señores secretarios de estado y de la gobernacion de la península, en cuanto á lo que manifiesta respecto al regidor Cabrerizo, le creo insuficiente para juzgar de los hechos de Valencia.

El señor Romero dijo: no puedo menos de impugnar una idea que ha vertido el señor secretario de estado: ha dicho su señoría que las ocurrencias de Valencia no presentaban un caracter serio, pero que por otra parte no podia dejar de considerarse como efecto de un plan combinado. Yo estoy intimamente persuadido que estos sucesos, lejos de ser efecto de los planes de los anarquistas ni de los exaltados, tienen una tendencia directa y conocida al trastorno del régimen constitucional y aun de todas las ideas liberales. Redúcese, pues, la cuestion, á que es indudable quienes son los individuos que tratan de destruir el sistema, y á que partido pertenecen; así que, el congreso adoptando las medidas mas enérgicas para asegurar la tranquilidad pública habrá conseguido su objeto, si las dirige contra ese partido que ocultamente mina los cimientos del sistema constitucional.

El Congreso y el gobierno estan constituidos en la obligacion de tomar todas aquellas providencias que sean capaces de facilitar al pueblo valenciano, ingratamente ultrajado, una satisfaccion del atentado que contra él se ha cometido: de lo contrario es muy posible que la desesperacion dé lugar á nuevos y mas desagradables acontecimientos. Las Cortes deben indicar al gobierno, que bajo su mas estrecha responsabilidad, y usando de las facultades que la Constitucion le concede, remueva al instante el objeto que ha sido causa de las ocurrencias de Valencia, allanando todos los inconvenientes, á fin de que quede asegurada la tranquilidad, y precaver los males que amenazan á la patria, y los que particularmente al pueblo de Valencia, que acaso no se contendrian en los límites en que ahora los vemos circunscriptos. Concluyo, pues, que si las Cortes han de sacar algun provecho de esta discusion, es preciso que indiquen al gobierno la necesidad de tomar, no providencias de segundo orden, sino medidas radicales que impidan renazcan de nuevo otros acontecimientos. El señor Beltran de Lis dijo: como mi corazon se halla tan afligido con las ocurrencias de Valencia, suplico al señor presidente me llame al orden, si me estraviare en mi discurso. (Se concluirá.)

## NOTICIAS NACIONALES.

(3)

Columna volante de la Isla de Mallorca, compuesta de 8 Capitanes, 1 Ayudante, 11 Tenientes, 16 Subtenientes y 420 Soldados, Cabos y Sargentos de los Regimientos 1.º y 17 de línea: al mando del Coronel D. Alonso Sierra, Teniente Coronel mayor del último.

Diario de operaciones desde el 13 de Mayo que salió de la isla.

Día 13 y 14 en la navegacion.

15 á las 9 de la noche llegó y dió fondo uno de los barcos en el puerto de Tarragona.

16 A las 9 desembarcó la tropa de Zaragoza que habia llegado la noche anterior: á las 2 de la tarde dió fondo otro de los barcos, y desembarcó la tropa que conducia del Regimiento del Rey y unida con la de Zaragoza, entró en Tarragona á las 5 en formacion con la brillante Milicia Nacional que salió á recibirla, repitiéndose con un entusiasmo inesplicable los vivas á la Constitucion, á la Libertad, á la Soberanía del Pueblo; y jurando mil veces morir, ó ser libres; aquella noche se publicó por el Comandante de la columna la siguiente proclama:

Ciudadanos militares de la Columna volante de la isla de Mallorca.—Ya veis cuan premiadas se hallan vuestras pequeñas fatigas, si tal se pueden llamar las cortas incomodidades que hasta ahora habeis pasado, al disponer para contribuir al estermínio total de esa orda de miserables que so-color y con el nombre santo de Religion encienden una guerra parricida; el júbilo, la satisfaccion con que os han abrazado vuestros hermanos los patriotas Tarraconenses, ya han compensado sobradamente vuestros pequeños trabajos; vosotros tambien correspondereis sobradamente á estas muestras de aprecio al cumplir nuestros votos; Constitucion ó muerte es la divisa que os distingue: lo jurasteis; hé aqui la ocasion en que vais á tener la gloria de sellar con vuestra sangre tan precioso juramento: el clarín se apronta, á su señal corresponda el grito unisono de Libertad, y perescan sus infames enemigos.—Tarragona 17 de Abril de 1822.—El Coronel Comandante.—Sierra.

17, 18, 19. Permaneció la Columna en Tarragona, al parecer por razones de tranquilidad, que no descubrieron las autoridades.

20 Salió la Columna, con direccion á Torre dén-Barra, donde hizo noche, con la autoridad política de la Provincia.

21 A las 8 se dirigió ácia las Pobletas,

uno de los pueblos alzados en somaten, donde se halló derrocada la Lápida; siguió á Salomon, lugar en que rompieron el grito los facciosos, se colocó un papel en lugar de la Lápida, y continuó á Vilavella, en donde se halló este precioso monumento repuesto, de aquí pasó á Valls donde hizo noche, habiendo hallado la Autoridad Militar con el valiente Batallon de Barcelona 6.º ligero y 200 hombres del regimiento de Cantabria.

Durante el camino desde Salomon á Vilavella, se encontraron algunos facciosos que parecian estar en dispersion, y que desde montes lejanos y casi inaccesibles dispararon alguno que otro tiro, de que no se hizo caso.

22 Al amanecer salió la columna de Valls con direccion al monasterio de Stas. Creus, fué este reconocido, y nada se encontró: pasó la columna á Vilaredona, y en este pueblo se unió con las autoridades militar y política, el batallon de Barcelona y los 200 hombres de Cantabria.

23 Salió toda la tropa reunida la noche anterior, con direccion á la Bisbal, al mando del Comandante General del distrito, pasó por Rodona, á cuya salida, observó la vanguardia, desfilaban, saliendo de Mas-Llorens unos 50 facciosos con direccion á la izquierda de la columna, se estendieron al momento algunas guerrillas, siendo necesario toda la persuasion de los gefes y oficiales y todo el rigor de la disciplina para contener á los soldados que llenos de ardor, porfiaban por salir al primer encuentro; al mismo tiempo se destacaron las compañías de Cantabria y los Cazadores y Granaderos de la columna de Mallorca, á encontrarles en la direccion que llevaban, despues de vencido el paso de Tarraneos profundos y montes escarpadísimos, las compañías destacadas por la izquierda se encontraron con una porcion de facciosos de unos 100 hombres que se conoció no ser los mismos que habian salido de Mas-Llorens, los atacaron intrepidamente, é hicieron retirar de monte en monte, pero sin otra ventaja mas que haberlos dispersado, viendo era inutil continuar el ataque por aquella parte, se tocó retirada y se unió la columna dirigiéndose á tomar otra vez el camino de la Bisbal; los bagages habian seguido el camino y se hallaban sobre el coll de Sta. Cristina cuando una porcion de facciosos, que se cree eran los que se vieron salir de Mas-Llorens, por la derecha de la columna, los atacaron; pero los asistentes unidos con la guardia de prevencion, los rechazaron, con un vivo fuego que no esperaron huyendo apresuradamente

con pérdida de un faccioso, que aseguran varios soldados haber visto herido.

La columna tomó el camino trepando apresuradamente por un monte encumbradísimo, y reunida se dirigió á la Bisbal donde permaneció con el resto de la division, hasta las 4 que salió ácia el Vandrell con la tropa de Cantabria, quedando en la Bisbal, en una casa fuerte el batallon de Barcelona.

Los facciosos se hallaban coronando todos los montes del Norte del Pueblo, en gavillas de 20 á 30 y en la mas inmediata estaba Rumagosa; una de estas gavillas, embió un parlamentario diciendo querian entregarse, y habiendo subido á este objeto el alcalde del pueblo, llegó sin duda el cabecilla Rumagosa, y contestó que hicieran lo que gustasen, que no se entregaban.

A pocos momentos de la salida de la tropa que iba al Vandrell, se oyó por bastante rato un seguido tiroteo, y descubrieron las guerrillas de Barcelona, que habian salido á atacar á los facciosos en su posicion, y se ignora el resultado.

A las 6  $\frac{1}{2}$  llegó la columna al Vandrell, donde entró en medio de los gritos de entusiasmo del pueblo y Milicia Nacional, que los recibió con la mayor alegría. Se halló al pueblo perfectamente prevenido para recibir á los facciosos que á la mañana de este dia habiendo enviado un oficio pidiendo 2000 duros; los desvanes provistos de gran porcion de piedras, y los hombres todos, de armas de todas clases y municiones, y sobre todo llenos de un odio tan grande, cual se merece tan infame gavilla de ladrones.

La jornada de este dia no ha producido las mayores ventajas en el momento; habiendo sido pesadísima para la tropa que trabajó toda de un modo que no podía esperarse, hallándose sin comer, y ya bastante fatigada; solo el que tenga un conocimiento exacto de la calidad del terreno, que ha recorrido; puede juzgar de lo que ha trabajado; con todo daría por bien empleadas sus penalidades, si hubiera conseguido el esterminio de algunos de esos pérfidos y cobardes bandidos.

Veremos el resultado del nuevo plan formado; nosotros estamos persuadidos de que esta guerra no debe hacerla la fuerza; antes de conocer el terreno pensabamos de otro modo, pero hemos visto palpablemente que un ejército de 100 mil hombres se mataría en vano, recorriendo la inmensa cordillera de montes, que sirve de guarida á los rebel-

des, y su triunfo solo podría consistir en el esterminio de uno que otro faccioso, que no equivaldria sin duda á lo que costaba: ellos están puestos á huir y mientras huyan el modo de esterminarlos no es atacarlos de frente.

Vandrell 23 Mayo 1822.—Un oficial de la Columna Mallorquina. (Se continuarán así como se irán recibiendo.)

## NOTICIAS DE MALLORCA.

### ARTICULO COMUNICADO.

Cuando ví en un Diario constitucional en que la Excm. Diputacion consolaba al público diciendo: que serian enviados cuatro jóvenes los mas beneméritos á estudiar las ciencias médicas, lleno del entusiasmo mas dulce me congratulaba con aquellos muchachos que por sus luces y aplicacion, son notoriamente conocidos como los mas sobresalientes, ó á lo menos aquellos que en los exámenes que se anunciaban prometiesen las mas lisongeras esperanzas; pero en vista de que á los predilectos que acaban de marchar han sido propuestos otros que llevaron todo el rigor del examen, recorriendo en media hora cuasi la cirugía entera, sin tener la desgracia de equivocarse cosa alguna substancial: en vista de que ya antes de los exámenes era voz universal que los nombrados eran los mismos que han marchado, quedé por de pronto perplejo entre mil ansiedades; pero al fin despues de algunas vocitas que se han esparcido, entendí que por muchas disculpas que dé el secretario, la Diputacion, y la comision, no apagarán el fundado murmullo y descontento casi general con que ha recibido el público el viage de los cuatro elegidos, á espensas de los fondos públicos de nuestra provincia.—El imparcial.

### PREGUNTA.

¿ Si á los inválidos de Marina no se les paga su retiro siendo así que no faltan algunos que ya están boqueando; se suplica digan por qué medio ó conducto se les han de pasar al otro mundo las pagas, despues de fallecidos.—El Pregonteron.

### OTRA.

Si á los desertores que se han entregado es de ley que se los socorra desde que se presentaron, cómo es que no se les socorre?